



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: EJECUTIVO 2022 – 00012

DEMANDANTE: OSCAR FRANCO MARTINEZ

DEMANDADO: HECTOR FABRICIO URQUIJO RODRIGUEZ

Guataquí – Cundi., veintiséis (26) de enero de mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y revisadas las diligencias, se observa que el proceso se termino por pago total de la obligación el pasado 23 de noviembre del año en curso, por ello es del caso disponer la entrega de los dineros que se encuentran depositados en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado como consecuencia de la medida cautelar decretada, al señor HECTOR FABRICIO URQUIJO RODRIGUEZ.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS